



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

Of. No- JB-CBP-2022-094
Paute, 07 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de Autorización de Importación proceso denominado **“PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.”**

Señora Master
Maria Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL DEL SERCOP
Su despacho. -

De mi consideración:

Yo Fredy Fernando Toral Calle, en calidad de representante legal del Cuerpo de Bomberos de Paute, comparezco y manifiesto lo siguiente:

Que, mediante documento **PROYECTO NO. SJ-MG 002-2022**, fecha 19 de mayo de 2022, el Sr. Marcos Garnica en calidad de Subjefe del Cuerpo de Bomberos de Paute presenta a esta jefatura el **“PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.”**

Que, mediante Oficio **Of. No- JB-CBP-2022-092** de fecha 01 de junio de 2022, el Jefe del Cuerpo de Bomberos, dispone al Sr. Marcos Garnica elabore las especificaciones técnicas y estudio de mercado para la continuidad del **“PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.”**

Que, mediante correo electrónico markosgarnik@gmail.com Sr. Marcos Garnica, solicita al Guardalmacén informe si en bodega dispone de **EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA** para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Paute.

Que, mediante correo electrónico institucional guardalmacen@bomberospaute.gob.ec, el Ing. Diego Guillermo, en calidad de Guardalmacén, informa que no dispone de **EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA** con las características solicitadas.

Que, mediante oficio **Nro. SJ.CBP-MAG-010-2022** el Sgto. Marcos Garnica, solicita a la delegada de Contabilidad de la Institución, emita una certificación presupuestaria para la adquisición de **11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.”**



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

Que, mediante disponibilidad presupuestaria **No. 5**, la CPA. Diana Remache en calidad de delegada de contabilidad indica disponibilidad presupuestaria dentro de la partida 8.4.01.04 denominado "Maquinaria y Equipos" con un valor de \$ 181.500,00

Que, mediante oficio **Nro. SJ.CBP-MAG-010-2022** el Sgto. Marcos Garnica, solicita a Compras Públicas de la Institución, emita una certificación del PAC para la adquisición de una **11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS."**

Que, mediante certificación **PAC 2022-002-CP** la CPA. Diana Remache en calidad de Compras Publica indica que se encuentra contemplado en el Plan Anual de Contratación para el año 2022 del Cuerpo de Bomberos de Paute, **11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS."**

ÍTEM 1	ESPECIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN	Equipos de Respiración Autónoma
CANTIDAD	Unidades
PROCEDENCIA	Por determinar
MARCA	Por determinar
NORMATIVA	NIOSH, UL 913, NFPA 1981 Ed. 2018 y NFPA1982 Ed. 2018 o superior de cada una de las normas descritas
DESCRIPCIONES GENERALES	• Equipo de respiración autónoma (ERA) de al menos 5500 PSI, 60 minutos. • Máscara, regulador de presión positiva, reductor de presión redundante, indicadores de fin de servicio, espaldera y arnés, manómetro de presión remoto montado en la correa del hombro que indique la presión del cilindro, conexión de aire universal/ acople Rápido , conjunto de válvula y cilindro de al menos 60 minutos y estuche rígido. • El equipo deberá cumplir con los requisitos de aprobación por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de EE. UU. (NIOSH), bajo los requerimientos 42 CFR Parte 84 para protección química, biológica, radiológica y nuclear, o superior.



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

	• El equipo de respiración autónoma deberá cumplir con los requerimientos de la NFPA 1981, edición 2018 sobre equipos de respiración autónoma de circuito abierto para servicios de emergencia, o superior. • El equipo de respiración autónoma deberá cumplir con los requerimientos de la NFPA 1982, edición 2018 para sistemas de seguridad de alerta personal, o superior. • Todos los componentes electrónicos deberán estar aprobados para seguridad intrínseca, en conformidad con la UL 913 Clase I, Grupos C y D, Clase II, Grupos E, F y G, zonas peligrosas, o superior.
MÁSCARA	• Máscara con acoplamiento de entre un 20% - 40% de giro para empalmar el regulador de presión positiva. • Arnés de por lo menos cinco puntos de anclaje en forma de malla, fabricada en para-aramida o material superior (demostrable técnicamente). • El sello doble facial deberá mantener una hermeticidad continua alrededor del rostro del usuario para brindar un ajuste más cómodo y seguro. • La máscara deberá proporcionar por lo menos dos indicadores que se activan al mismo tiempo en la pieza facial a la altura de la cabeza, cuando tenga entre 33 a 35 % de aire en el cilindro. • La máscara incluyendo el arnés para la cabeza, no debe contener látex. • El visor deberá ser fabricado en una sola estructura cónica modificada, deberá ser reemplazable, fabricada de policarbonato inquebrantable o material superior (demostrable técnicamente) con revestimiento interno para evitar que se empañe. • La pantalla de visualización frontal deberá estar acoplada en el regulador. • El reductor de presión deberá estar instalado en la espaldera y ligado a la válvula del cilindro por medio de un conector rápido de acero inoxidable o material superior (demostrable técnicamente) para conexión y sellado dentro con la válvula del cilindro. • El regulador deberá tener un flujo de aire que mantenga el visor de la máscara sin empañarse. • El aire de la alarma de fin de servicio deberá ser utilizado para beneficio del usuario o sistema superior. • La máscara deberá permitir la instalación de un soporte para equipar un sistema de comunicaciones, ya sea del lado derecho o izquierdo.



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

	• La máscara deberá servir para usarse en varias aplicaciones respiratorias, sin necesidad de quitársela. • Sistema de orientación incorporado en la máscara.
ARNÉS	• Se deberá tener un acolamiento de espaldera y arnés liviano colocado en la región lumbar. • Arnés de para aramida o material superior (demostrable técnicamente) de alta resistencia a la temperatura, removible, mayor resistencia a la exposición química, fácil limpieza y menos absorción de agua contaminada. • El arnés deberá estar compuesto por correa de para aramida o material superior (demostrable técnicamente) con un distintivo central de alta visibilidad en todo su largo y deberá estar cosido, sin piezas metálicas. • Correas en los hombros acojinadas. Fabricadas en para aramida o material superior (demostrable técnicamente). Antideslizante. • Equipo de respiración autónoma con seguridad redundante, hace referencia al uso de sistemas complementarios al sistema primario, cuya función es garantizar la seguridad del conjunto en caso de fallo del sistema primario lo que garantiza y da la tranquilidad de saber que el Equipo de respiración autónoma funcionará en los entornos más difíciles, o sistema de seguridad superior (demostrable técnicamente). • Sistema de emergencia para activación manual para el paso de aire. • Deberá poseer material reflectante en los hombros. • Correa fabricada en para-aramida o material superior (demostrable técnicamente) y un conjunto de traba de doble cierre para asegurar el cilindro. • La espaldera deberá ser de una sola pieza metálica o material superior (demostrable técnicamente), cuyo contorno se adapte a la espalda del usuario e incluya un lugar para el reductor de presión que deberá ubicarse en el talle. • El arnés deberá ser retirado del bastidor sin utilizar herramientas y, además, deberá ser lavable a máquina. • En la espaldera deberá incluir un sensor perceptible al movimiento de la cadera del usuario, emisores de sonido e indicadores visuales que deberán parpadear, o sistema superior. • Debe contar con bucle de rescate de arrastre es una correa integrada en el arnés de hombro del Equipo de Respiración Autónoma para ayudar a rescatar a un bombero caído.



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

SISTEMA PASS	• La consola deberá incluir un manómetro mecánico analógico iluminado que se deberá activar automáticamente al abrirse la válvula del cilindro y deberá indicar Prealarma; Alarma completa; icono de alarma de hombre caído parpadeante; Batería baja, led indicador de funcionamiento normal del sistema; deberá ajustar el nivel de iluminación de la pantalla de visualización frontal; deberá contener pulsadores para la interfaz del usuario, resetear y activar la alarma completa. • La consola deberá tener un LED externo que permita a otros usuarios determinar la presión del cilindro a través de los mismos códigos por color que la pantalla de visualización frontal o sistema superior (demostrable técnicamente). • El sistema de hombre caído deberá ser de manos libres y se activa con un leve movimiento del Equipo de respiración autónoma en modo prealerta, funciona con una sola fuente de energía por al menos 200 horas, deberá comprobar la vida de la batería, • El dispositivo pantalla de visualización frontal deberá mostrar un indicativo de pre-alarma a través de una secuencia de luces. • Luces LED visibles en manómetro que permite determinar la presión del cilindro con los mismos códigos de la pantalla de visualización frontal o sistema superior (demostrable técnicamente).
CILINDRO Y VÁLVULA	• El cilindro deberá ser liviano y de tipo compuesto, construido de un cuerpo interior de aleación metálica muy liviana con revestimiento exterior de fibra de carbono, fibra de vidrio y resina de epoxi o revestimientos superiores (demostrable técnicamente), de al menos 5500 psi y autonomía de mínimo 60 minutos. • Con un manómetro que indique la presión en todo momento del cilindro. • Conexión de cambio rápido. • La válvula del cilindro deberá ser de tipo abre cuando falla, elaborada con aluminio forjado y construida de manera que no se requieran dispositivos mecánicos • Debe contener un asiento superior e inferior de manera que la presión selle el vástago en el asiento superior e impida cualquier fuga o sistema superior (demostrable técnicamente). • No deberá ser necesario ningún ajuste durante la vida útil de la válvula.



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

SISTEMA DE EMERGENCIA	El equipo de respiración autónoma deberá incorporar el accesorio RIC/UAC para cumplir con la edición 2018 de los requerimientos de la NFPA 1981 sobre equipos de respiración autónoma, o superior.
ESTUCHE RÍGIDO	Maleta o estuche rígida y resistente, diseñada específicamente para guardar y transportar el equipo
GARANTÍA	Garantía contra defectos de fabricación de por lo menos 10 años.

Con los antecedentes expuestos y acogiendo a la **RESOLUCIÓN No.R.I.-SERCOP-2019-00009** de fecha 24 de junio de 2019, en la cual expide el **LISTADO DE PRODUCTOS CATEGORIZADOS POR CPC'S EXENTOS DE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL**, dentro del cual se encuentra el **N°59 CPC 481600124 "Equipo de respiración autónomo (autocontenido)"**.

En este sentido, me permito solicitar se sirva emitir la **AUTORIZACIÓN** para el inicio del proceso de importación para la adquisición del proyecto denominado **"PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 11 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA) PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS."**

Por la favorable atención que se digne dar a este pedido, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Subof. (B). Fredy Toral C.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Anexos:
- Especificaciones Técnicas
- Certificación Presupuestaria